

RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO

INVITACIÓN PÚBLICA N° 021 DE 2020
**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO CON DESTINO
A PROYECTO DE INVESTIGACION, DESARROLLO DE UNA
ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN QUE CONDUZCA A REDUCIR LA
VULNERABILIDAD DE LOS SISTEMAS AGRÍCOLAS AL CAMBIO
CLIMÁTICO EN ALGUNOS MUNICIPIOS DE LA ZONA CENTRO
DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, COLCIENCIAS - UPTC CON
CODIGO BPIN 2018000100046. SGI 2788 de 2019, Según CDP
de SPGR No. 18820”.**



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

TUNJA, VEINTITRÉS (23) DE DICIEMBRE DE 2020
RECTORÍA
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Tunja, Diciembre 22 de 2020

Señores:
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
Ciudad

REF: RESPUESTA A OBSERVACIONES FINALES INVITACIÓN PÚBLICA No. 021 DE 2020

Objeto: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO CON DESTINO A PROYECTO DE INVESTIGACION, DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN QUE CONDUZCA A REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LOS SISTEMAS AGRÍCOLAS AL CAMBIO CLIMÁTICO EN ALGUNOS MUNICIPIOS DE LA ZONA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, COLCIENCIAS - UPTC CON CODIGO BPIN 2018000100046. SGI 2788 de 2019, Según CDP de SPGR No. 18820.

Cordial saludo, por medio del presente documento, presento a usted la respuesta a las observaciones formuladas al pre pliego de condiciones de la invitación bajo los siguientes argumentos:

I. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR ADVANCED INSTRUMENTS SAS

1. OBSERVACION:

“Dos (2) - Ingenieros Químicos o Industriales o Electrónicos o Biomédicos o profesionales en química. Experiencia profesional general de mínimo cinco (5) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional en los casos que aplique. El profesional antes mencionado, deberá anexar la siguiente documentación: Documentos de carácter general: • Hoja de vida (Formato único de hoja de vida o simple, firmada en original) • Fotocopia de la cédula de ciudadanía • Fotocopia de la tarjeta profesional (para acreditar la experiencia general) • Certificación emitida por el proponente donde acredite la experiencia exigida al profesional y el cual deberá estar vinculado a la empresa, dicha certificación deberá indicar: nombre del profesional, cargo desempeñado, objeto del contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, lugar de ejecución, valor. • Antecedentes disciplinarios, fiscales y penales”

Solicitamos a la entidad permitir el perfil de Ingeniero en “Mantenimiento Industrial y Hospitalario” ya que dicho perfil cuenta con la experticia e idoneidad necesaria para ejecutar el objeto del contrato e impartir capacitación de los diferentes equipos. Además solicitamos a la entidad aclarar el tipo de vinculación que el personal debe tener con la empresa, ya que pueden ser de diferente tipo, por ende, solicitamos permitir una vinculación con la empresa por contrato de prestación de servicios.

RESPUESTA DEL COMITE

Evaluada la solicitud, este comité considera no aceptar lo solicitado, toda vez que es necesario contar con personal idóneo por parte del futuro contratista, pues el desarrollo del presente proyecto, no solo es el suministro de los equipos, también debe hacer la instalación, puesta en funcionamiento y capacitación del personal del proyecto, con la finalidad que los equipos funcionen en óptimas condiciones y no se presenten situaciones en las cuales tenga que parar los estudios y análisis por mal funcionamiento de los mismos o por operación incorrecta.

Así mismo es claro que los equipos a suministrar corresponden a equipos de laboratorio en física de suelos y otros, razón por la cual no corresponde que un ingeniero en mantenimiento hospitalario, sea el profesional idóneo para realizar la instalación, capacitación y puesta en funcionamiento de los equipos.

Ahora bien, en relación con la forma de vinculación de este personal, la entidad acepta cualquier tipo de vinculación del personal, es decir bajo contrato laboral o por prestación de servicios.

De acuerdo a lo anterior no se acepta la observación formulada.

Las presentes consideraciones a fin de que sean verificadas por el Comité de licitación y contratación de la universidad.

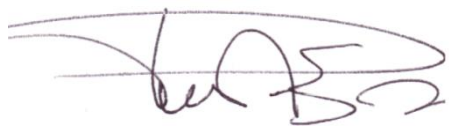
Atentamente,



GERMAN EDUARDO CELY REYES
Comité Técnico Evaluador



PABLO ANTONIO SERRANO
Comité Técnico Evaluador



PEDRO JOSÉ ALMANZA MERCHAN
Comité Técnico Evaluador

